



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006641/2019

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA y el Departamento GEOLOGÍA APLICADA elevan propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA y el Departamento GEOLOGÍA APLICADA proponiendo la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
GEOLOGÍA BÁSICA y GEOLOGÍA APLICADA	TITULARES	Geól. Héctor Eduardo FRONTERA. Dr. Adan Alejo TAUBER. Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD). Dr. Jorge Orlando CHIESA (UNSL). Srta. Micaela Anabela HOLGADO.
	1º SUPLENTE	Dr. Roberto Donato MARTINO. Dr. Raúl LIRA. Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD). Dr. Adriana Edith NIZ (UNCa). Juan Rocio MIRAMON.



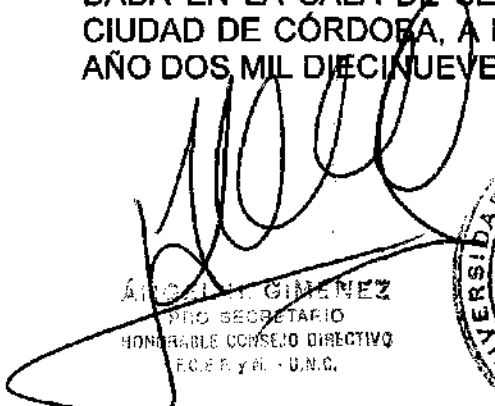
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006641/2019

	2º SUPLENTE	Dr. Aldo Antonio BONALUMI. Dr. Fernando COLOMBO. Dr. Juan Alberto ARGÜELLO (FCA). Dr. Héctor Horacio PUIGDOMENECH (UNSJ). Sr. Fabián Ezequiel SEGOVIA.
--	------------------------	--

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ADRIEL GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y A. - U.N.C.




Mgr. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 313 - H.C.D. - 2019.-

Mb/

